

Departamento: Ciencias de la Educación

Carrera: Profesorado en Educación Especial (Plan de Estudio 1998)

Licenciatura en Educación Especial (Plan de Estudio 2002)

Asignatura:

Pedagogía especial (Código 6601)

Curso: Segundo año

Régimen de la asignatura: Anual

Asignación horaria semanal: Cuatro horas semanales

Asignación horaria total: Ciento veinte horas anuales

Clases teórico-prácticas: Lunes 12-14hrs., Viernes 11-13hrs.

Profesor Responsable:

Mgter. Marhild Cortese. Profesora Adjunta. Dedicación Exclusiva

Integrantes del equipo docente:

Lic. Silvia Castro. Jefa de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva

Ayudante Alumna: Julia Sassi

Adscripta: Catalina Vettorazzi

Año académico: 2018

Lugar y fecha: Río Cuarto, Abril de 2018

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Pedagogía Especial, ubicada en el segundo año de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, tiene como antecedentes más inmediatos las asignaturas Introducción a la Educación Especial y Pedagogía pertenecientes al primer año de la carrera, además de relacionarse con los planteos teóricos de Sociología, Psicología, Filosofía y Estrategias para el Trabajo Intelectual.

Los contenidos de la materia se organizan con el propósito de contribuir a la formación de un docente reflexivo, que sea capaz de problematizar, de desnaturalizar lo obvio, con el propósito de construir prácticas cada vez más humanizadoras (Bambozzi, 2008). Un profesional capaz de realizar propuestas educativas atendiendo a la diversidad de situaciones sociales, familiares, en las que se encuentra el sujeto en situación de discapacidad.

Se entiende a la Pedagogía como la reflexión sistemática sobre la educación y para conceptualizarla se retoman los aportes de Flórez Ochoa (2000), quien la ubica dentro de las ciencias humanas y refiere a tres niveles de conceptualización y validación. Un primer nivel (nivel teórico formal) centrado en la *formación humana* del que se derivan una serie de principios pedagógicos generales; un segundo nivel formado por la articulación de modelos y conceptos de nivel intermedio de abstracción y, finalmente un tercer nivel conformado por la apropiación de los conceptos, su aplicación y validación en la acción pedagógica. Al mismo tiempo el autor distingue una serie de criterios de *elegibilidad* pedagógica que permiten distinguir una teoría pedagógica de otras que no lo son: 1) *Distinguir el concepto de hombre que se pretende formar*; 2) *Caracterizar el proceso de formación del hombre*; 3) *Describir el tipo de experiencia educativa que se privilegia*; 4) *Enmarcar y cualificar las interacciones entre el educando y el educador en las perspectivas de logro de las metas de formación* y 5) *Describir y prescribir los métodos y técnicas diseñables y utilizables en la práctica educativa*.

En cuanto al segundo término del nombre de la asignatura *Especial*, se lo puede significar de diversos modos de acuerdo al posicionamiento teórico desde el cual se conciba a la discapacidad, sin embargo, siguiendo con los planteos del autor mencionado la preocupación de la pedagogía no se refiere solo a estudiar sobre los significados y sentidos de la acción educativa, sino también sobre las causas de lo que sucede con los alumnos que no aprenden o no pueden aprender ... *que no logran transformarse ni humanizarse a instancias del proceso de enseñanza*.

De estas situaciones educativas nos vamos a ocupar y a preocupar en esta asignatura, más precisamente se pretende reflexionar sobre las prácticas y las posibles propuestas educativas que faciliten el aprendizaje de un amplio grupo de sujetos que por diversas causas muestran dificultades para apropiarse de los conocimientos propuestos desde diferentes contextos educativos.

El programa está organizado en dos partes, la primera, refiere a los aspectos epistemológicos del campo de la educación especial; la segunda pretende reflexionar sobre las lógicas curriculares que subyacen en las normativas que enmarcaron el sistema educativo en nuestro país en distintos momentos históricos. Estudiando las propuestas educativas que se derivan y el lugar que la sociedad construye para la persona en situación de discapacidad.

Al mismo tiempo, los contenidos se organizan en unidades temáticas de estudio, constituye una propuesta educativa flexible que pretende propiciar la comprensión de la Pedagogía Especial desde distintas dimensiones.

En la primera parte se aborda la *Configuración disciplinar del campo de la educación especial* se estudia cómo se configura el campo teórico y práctico de la educación especial, teniendo en cuenta el devenir histórico, marcado por distintos contextos socio-políticos. La educación especial tradicionalmente encontró la base de su conocimiento en el paradigma positivista lo que obstaculizó y aún hoy dificulta, la posibilidad de construir propuestas superadoras enmarcadas en otros paradigmas que permitan su desarrollo.

La segunda parte está estructurada en tres unidades temáticas, cada una de ellas hace referencia a una propuesta educativa, enmarcada en una determinada lógica curricular, a las que identificamos como: educación segregadora; educación integradora y la educación inclusiva.

Resulta de importancia subrayar que la materia se divide en unidades temáticas a los fines de desarrollar los contenidos de una manera más organizada a lo largo del ciclo académico. Sin embargo, se destaca que para reflexionar sobre una modalidad educativa propia del ámbito de la

educación especial es necesario conocer la configuración del campo y las diferentes concepciones de educación. Considerar esta dialéctica en los contenidos abordados es fundamental para comprender que desde la materia se intentan superar prácticas educativas que favorezcan la apropiación de conocimientos de manera acrítica, o que orienten el pensamiento del estudiante en una sola dirección.

Se busca formar un profesional comprometido con la realidad que atraviesa la educación en general y la educación especial y sus instituciones en particular; con la transformación de la realidad en la que vive el sujeto de la educación especial; con la posibilidad de transferir los conocimientos adquiridos en la materia en la resolución de los problemas cotidianos. Y más aún, con la búsqueda activa de nuevas formas de convivencia y justicia social, desde el ejercicio de una práctica profesional activa, crítica, reflexiva y transformadora.

2. OBJETIVOS

- Analizar los aportes disciplinares que intervienen en la configuración del campo de la educación especial en diversos momentos de su desarrollo.
- Identificar los marcos epistémicos que desde las diferentes disciplinas configuran el campo de intervención educativa propia de la educación especial.
- Estudiar el campo teórico y de quehacer profesional propio de la educación especial desde tres ejes de análisis: los saberes, las organizaciones y los sujetos¹.
- Comprender como las normativas vigentes en el contexto educativo orientan las lógicas curriculares que ponen en juego las instituciones educativas.
- Reconocer la importancia de la diversidad como punto de partida de una acción pedagógica orientada a favorecer la formación del sujeto.
- Analizar posibles propuestas educativas que faciliten el aprendizaje de un amplio grupo de sujetos que por distintas causas muestran dificultades para apropiarse de los conocimientos propuestos desde diversos ámbitos educativos.
- Participar reflexivamente en el desarrollo de los temas de la asignatura y en su análisis en relación con la realidad.
- Asumir una actitud de evaluación y autoevaluación del propio aprendizaje.
- Reflexionar acerca de los diferentes aspectos que van configurando las instancias de la futura vida profesional.

3. CONTENIDOS

Parte A: Aspectos epistemológicos de la Educación Especial

UNIDAD I: "Configuración del campo de la Pedagogía Especial"

1- Conceptualizaciones de: Educación-Pedagogía- Educación Especial - Pedagogía Especial.

2- Bases teóricas de la educación especial:

2.1- Aportes biológicos:

- Caracterización de los sujetos en condición de discapacidad. mental, sensorial, motora, abordando cuestiones relativas a la conceptualización, características generales, aspectos biológicos, cognitivos, afectivos, sociales y pedagógicos.
- Clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

¹Los saberes, las organizaciones y los sujetos son los tres ejes que atraviesan el análisis de los debates sobre la educación especial que se dieron a lo largo de la historia (Pérez de Lara. 1998. *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Ediciones Laertes. Barcelona)

2.2- Aportes psicológicos:

- Marco Epistémico de la escisión.
- Marco Epistémico dialéctico.

2.3- Aportes Pedagógicos:

- La relación entre la educación y las otras disciplinas.
- Pedagogía tecnicista.
- Pedagogía constructivista.
- Pedagogía crítica.

2.4- Aportes sociológicos:

- Teorías sociológicas de la discapacidad.
- La discapacidad como construcción social.
- Crisis en el campo de la educación especial. Críticas teóricas y prácticas.

2.5- Otros aportes.

Trabajo práctico N° 1:

Se entregan a los alumnos dos situaciones educativas: una extraída de Joselevich, E. 2000 *Síndrome del déficit de atención con o sin hiperactividad*. Ed. Paidós. Bs. As.; la otra de Devalle de Rendo, A. y V. Vega 1999 *Una escuela en y para la diversidad*. Ed. Aique. Bs. As. y un cuento: El país azul, escrito por Pablo Vain.

Se les solicita que identifiquen y caractericen las teorías que utilizan los actores para explicar y comprender la situación que se les presenta, considerando la conformación del campo teórico-práctico de la educación especial y que realicen algunas reflexiones que les permitan proponer alternativas superadoras a las situaciones planteadas.

Parte B: Práctica educativa en el contexto de la Educación Especial

UNIDAD II: "La educación segregadora"

- Contexto de emergencia
- La Escuela especial:
 - Surgimiento de la escuela común y de la escuela especial
 - Mandato social y contrato fundacional.
 - Límite y disfunción de la escuela especial
- Argentina: Ley 1420. La lógica curricular
- Concepciones del hecho educativo: práctica docente, sujetos educativos.
- Posiciones críticas.
- Propuestas educativas no formales.
- Quehacer profesional del Profesor en educador especial

Trabajo Práctico N° 2:

Se entrega a los alumnos para su lectura y análisis una entrevista realizada a una persona adulta con deficiencia mental extraída del texto de: TAYLOR Y BOGDAN. 1975. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial Paidós. Barcelona. Se les solicita que identifiquen en la entrevista cinco situaciones críticas que permiten identificar la educación propuesta a este sujeto como *segregadora*, que justifiquen la elección y analicen las situaciones seleccionadas.

UNIDAD III: “La educación integradora”

- Contexto de emergencia
- Cambios en la concepción de deficiencia y discapacidad en la década de 1960 y 1970.
- Nuevas concepciones:
 - Necesidades Educativas especiales
 - Problemas de aprendizaje
 - Apoyo pedagógico.
 - Adaptaciones curriculares.
- Nueva propuesta educativa: Integración escolar y adaptación del currículo.
- Argentina: Ley Federal de Educación. La lógica curricular
- Propuestas educativas no formales.
- Quehacer del Profesor en educador especial
- Posiciones críticas.

UNIDAD VI: “La educación inclusiva”

- Contexto de emergencia
- Lo normal y lo anormal.
- Identidad. Diferencia. Diversidad: Consideraciones teóricas. Posiciones críticas.
- El sujeto en la educación especial.
- Experiencia y educación. El otro de la Pedagogía.
- Nuevas propuestas educativas: la escuela inclusiva; trayectos educativos.
- Argentina. Ley Nacional de Educación. La lógica curricular
- Propuestas educativas no formales.
- Quehacer del Profesor en educador especial
- Posiciones críticas.

Trabajo Práctico N° 3:

Considerando los temas abordados en la asignatura y con el propósito de reflexionar sobre los aspectos teóricos trabajados y resignificarlos en el contexto del quehacer profesional los alumnos deberán realizar una entrevista al director de una institución de educación especial del medio y una observación en la misma institución. Para analizar los datos obtenidos se realizarán talleres con el propósito de reflexionar sobre diferentes temas, por ejemplo: proyectos, objetivos, modalidades de la institución visitada, sujetos a los que dirige el servicio, profesionales que trabajan, actividades realizadas, etc. para lo cual se dispondrá de un total de seis encuentros (clases). De las tareas realizadas los alumnos deberán escribir un informe.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

El dictado de la asignatura se realiza a través de dos encuentros semanales de dos horas de duración cada uno.

Los contenidos contemplados se organizan en clases teórico-prácticas, en las cuales se privilegia el trabajo grupal, donde los estudiantes desde sus conocimientos previos puedan reflexionar sobre los distintos marcos de referencia que se les proponen, analizando sus alcances y dificultades. Se prevé para el dictado de la Parte A un total de 24 (veinticuatro) clases.

El desarrollo de los contenidos de la Parte B (con un total de 34 clases) de la asignatura, organizadas en tres Unidades con aproximadamente 11 (Once) clases para cada una, donde se abordarán los diferentes modelos educativos propios del campo de la educación especial.

Como actividad integradora, se planifica la realización de un trabajo en el que los estudiantes deberán realizar entrevistas y observaciones en distintos centros educativos, laborales y recreativos del medio que trabajan con sujetos en situación de discapacidad. Previo a la concurrencia a las instituciones se analizarán los objetivos de la visita, se organizarán los temas necesarios para indagar sobre los cuales a posterior se realizará el trabajo reflexivo. Esta actividad cerrará con la presentación de un informe escrito sobre la experiencia realizada.

Se prevé acompañar el dictado presencial de la materia con un aula virtual como otra estrategia facilitadora del aprendizaje, como medio de comunicación con los alumnos, se utilizará ese espacio para posibilitar la entrega de actividades, material de lectura, notas, etc. También se pueden concretar foros de discusión sobre distintas problemáticas acordadas previamente con los alumnos.

5. EVALUACION

Se entiende que la evaluación es un proceso amplio y multidimensional que se orienta hacia la comprensión e interpretación de procesos y resultados, que sirve como fuente de datos para las decisiones que se tomarán en el desarrollo de la asignatura.

Los aprendizajes de los alumnos se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, así como las actitudes que adopten en su rol de alumnos universitarios y futuros educadores especiales.

Estos aspectos serán valorados a través de:

- Observaciones de clase (se considerará las lecturas realizadas sobre el material ofrecido, la participación tanto en la tarea grupal como en las actividades que implican a la clase en su conjunto, la cooperación en el desarrollo de las diferentes tareas propuestas).
- Elaboración de textos sobre temas de la asignatura de forma individual y grupales (las producciones serán valoradas considerando, entre otros aspectos la pertinencia del desarrollo en relación a lo solicitado (consigna) desde la cátedra, demostración de lectura y comprensión de los distintos temas abordados, así como de las situaciones profesionales trabajadas, superación de las dificultades de las producciones de los alumnos al mediar instancias de corrección entre sucesivas presentaciones escritas).
- Evaluaciones formativas con calificación numérica:

Primer parcial: 4 de Mayo.

Recuperatorio: 28 de Mayo

Segundo Parcial: 24 de Agosto

Recuperatorio: 07 de Septiembre

Tercer parcial: 12 de Octubre

Recuperatorio: 26 de Octubre

Un trabajo final Integrador: 2 de Noviembre

La corrección y comunicación a los alumnos de las notas correspondientes a cada evaluación se estima que se realizará dentro de los 10 días posteriores a la toma de la evaluación.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Para **acceder a la condición de promocional** el estudiante deberá:

-acreditar el 80% de asistencia a clases (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y cualquier otra actividad que se proponga desde la asignatura);

- obtener en las cuatro instancias de evaluación (tres parciales escritos y trabajo integrador de la asignatura) una calificación final cuyo promedio no sea inferior a 7 (siete) puntos, sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a 5 puntos,

- podrá recuperar cada instancia evaluativa estipulada como requisito para la obtención de la promoción.

- como instancia final de promoción deberá presentar en forma oral el trabajo integrador.

Para **acceder a la condición de regular** el estudiante deberá:

- acreditar el 80% de asistencia a clases (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y cualquier otra actividad que se proponga desde la asignatura);

- aprobar las tres instancias de evaluación escrita presencial (parciales) con una calificación no inferior a 5 puntos,

- podrán recuperar cada instancia de evaluación en una oportunidad.

-deberán presentarse a rendir la asignatura en un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad.

Para **acceder a la condición de vocacional** el estudiante deberá

- acreditar el 80% de asistencia a clases (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y cualquier otra actividad que se proponga desde la asignatura);

- aprobar las tres instancias de evaluación escrita presencial (parciales) con una calificación numérica cuyo promedio no debe ser inferior a 5 (cinco) puntos;

- podrán recuperar cada instancia de evaluación en una oportunidad;

- cumplido con las obligaciones de cursado para estudiantes regulares, tendrán derecho a presentarse a examen y a solicitar certificado de aprobación del curso, según las normas dictadas por las respectivas Facultades para esta condición de estudiantes (Resolución CS 120/2017).

Para **aprobar la asignatura en la condición libre** el estudiante deberá:

- presentarse a un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad;

- aprobar un examen oral y/o escrito con una nota no inferior a 5 (cinco).

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Parte A

Unidad I:

- ÁLVAREZ URÍA, F. 2002 *La configuración del campo de la infancia anormal. De la genealogía foucaultiana y de su aplicación a las instituciones de educación especial*. En: FRANKLIN, B. (comp). *La interpretación de la discapacidad: teoría e historia de la educación especial*. Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona.

- BAMBOZZI, E. 2008. *Escritos Pedagógicos*. Ediciones Del Copista. Córdoba. Argentina

- BARTON, L. 1998. *Discapacidad y Sociedad*. Editorial Morata. Madrid. (Capítulos 1 y 2)

- CASTORINA J. 2010. *Las psicologías en la Educación Especial. Problemas teóricos y epistemológicos*. Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.

- CORTESE, M. 2004. *Educación de la persona deficiente mental. Visión histórica-perspectiva actual*. Cuarto Congreso Internacional de Educación Especial. Publicación digital. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.
- FLORES OCHOA, R. 2000. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Cap. 7: "El campo científico de la pedagogía". Editorial Nomos SA. Colombia.
- OMS. 2001. *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF*. Edita Ministerio de Trabajo y asuntos sociales. Secretaría General de asuntos sociales. Instituto de migración y servicios sociales (IMSERSO). Madrid. España.
- PANTANO, L. 2012. *Datos de la realidad para la comprensión de la discapacidad*. Revista Contextos. Año 13. Número 14. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- PÉREZ DE LARA, N. 1998. *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Editorial LAERTES. Barcelona. (Capítulo 1 y 2).

Discapacidad Mental

- AMERICAN ASSOCIATION ON MENTAL RETARDATION. 1997. *Retraso Mental. Definición, Clasificación y sistemas de apoyo*. Editorial Alianza. Madrid. (Capítulo 1 y 2).
- FIERRO, A. 2001. *Los alumnos con retraso mental*. En MARCHESI, A.; COLL, C. y PALACIO A, J. "Desarrollo psicológico y educación. 3. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar". Editorial. Alianza. España. (Capítulo 10).

Discapacidad Sensorial

Deficiencia Visual o Ceguera

- FICHA DE CÁTEDRA. 2005. *Deficiencia Visual*. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- OCHAITA, E. y M. A. ESPINOZA. 2001. *Desarrollo e intervención educativa en los niños ciegos y deficientes visuales*. En MARCHESI, A; COLL, C. y PALACIOS, J. (Compilación). "Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales". Editorial Alianza. España. (Capítulo 8).

Deficiencia Auditiva o Sordera

- CASTILLA, M. 2004. *Habilidades Sociales y Educación. Estudios sobre una comunidad sorda*. Editorial Facultad de Educación Elemental y Especial. Universidad Nacional de Cuyo. (Capítulo 2).
- FICHA DE CÁTEDRA. 2008. *Deficiencia auditiva*. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Discapacidad Motora

- BASIL, C. 2001. *Los alumnos con Parálisis Cerebral y otras alteraciones motrices*. En MARCHESI, A; COLL, C. y PALACIOS, J. (Compilación). "Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales". Editorial Alianza. Psicología y educación. (Capítulo 11).

Alteraciones en el desarrollo

- CASTRO, S. 2011. *Autismo*. Ficha de cátedra. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- FICHA DE CÁTEDRA. 2009. *Desarrollo y conceptualizaciones*. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- GIUSTI, E; P. HEYDL; E. JOSELEVICH. 2000. *AD / HD en la escuela: algunas consideraciones*. En JOSELEVICH, E (compiladora). "Síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad (A.D. /H.D.) en niños, adolescentes y adultos". Editorial Paidós. Argentina. (Capítulo 7).

Parte B

Unidad II:

-
- CORTESE, M. y M. FERRARI. 2003. *Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social en la escuela especial*. En "Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión. VAIN, P. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
 - CORTESE, M.; B. OLIVERO y M. MORA. 2012. Relaciones entre la escuela común y la escuela especial. Tejiendo sentidos desde su historia. Publicación digital de las XXI Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia.
 - FIERRO, A. 1990. *La Escuela frente al déficit intelectual*. En MARCHESSI, A.; COLL, C.; PALACIOS, J. "Desarrollo Psicológico y Educación". III. Editorial Alianza. España. (Capítulo 16).
 - GUGLIELMINO, ME 2006 Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
 - GUGLIELMINO, ME; GM. VALENTE y A. MENDES ROSA 2006 Sujetos y educación especial: de la sujetación a la posibilidad de habitar las diferencias. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
 - TAYLOR, SJ; R. BOGDAN 1992 *El que es juzgado, no los jueces. Una visión desde adentro del retardo mental*. En TAYLOR, SJ; R. BOGDAN "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Editorial Paidós. España. (Capítulo 8).

Unidad III

- GUGLIELMINO, ME 2006 Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
- GORTÁZAR, A. 1990. *El profesor de apoyo en la Escuela Ordinaria*. En MARCHESSI, A.; COLL, C.; PALACIOS, J "Desarrollo Psicológico y Educación" III. Editorial Alianza. España.
 - MARCHESSI, A. 2001. *Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas*. En MARCHESSI, A., C. COLL y J. PALACIOS (Comp.) "Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales". Editorial Alianza. España.
- SIPES, M. 2005. *Los rápidos y los lentos (Inteligencia contra reloj...)* En Dubrovsky, S. (Comp.). "La Integración escolar como problemática social". Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- NIRO, A. 2005. *La vida escolar de Jonathan*. En DUBROSVSKY, S (comp.) "La integración escolar como problemática profesional". Editorial Noveduc. Buenos Aires. Argentina.

Unidad IV

- BAQUERO, R.; PÉREZ A. V. y A. G. TOSCANO. 2008. *Construyendo Posibilidades. Apropiación y sentido de la experiencia escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Buenos Aires. (Cap. I: 15 – 32).
- CANIZA DE PAEZ, S. 2010. *Educación Inclusiva: Evolución conceptual, construcciones y contradicciones*. Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- CONTRERAS, J. 2002. *Educar la mirada... y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades*. Cuadernos de Pedagogía Nº 311. España.
- CORTESE, M.; M. FERRARI y S. CASTRO 2006. *El currículo en la escuela especial. El lugar del sujeto*. Revista Alternativa. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.
- DUSCHATZKY, S y C. SKLIAR. 2001. *Los nombres de los otros: narrando a los otros en la cultura y en la educación*. En Skliar, C. y J. Larrosa (Compiladores). "Habitantes de Babel". Ediciones LAERTES. España. Barcelona.
- GUGLIELMINO, ME 2006 *Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones*. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.

- GUGLIELMINO, M.E.; VALENTE, G. y A. MENDES ROSA. 2003. Puesta en escena: La diferencia y la educación especial. En "Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión. VAIN, P. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- IMÉN, P. 2012 ¿A qué educación tiene derecho nuestra infancia? En GRACIANO, A. y S. LABORDE (Coord). 2012. Política de infancias. Contribuciones docentes a los debates actuales sobre niños y jóvenes. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires
- PALAMIDESSI, M.I. 2006. El currículum para la escuela primaria argentina: continuidades y cambios a lo largo de un siglo. En Terigi, F (Comp.). 2006. Diez miradas sobre la escuela primaria. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- PARRA, C. 2006. La escuela primaria nos concierne. En Terigi, F (Comp.). 2006. Diez miradas sobre la escuela primaria. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- PÉREZ DE LARA N. 2001. *Identidad, diferencia y diversidad; mantener viva la pregunta*. En LARROSA, J. y C. SKLIAR (Editores) "Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de ladiferencia". Editorial Alertes. España.
- PÉREZ DE LARA N. 2009. *Escuchas al otro dentro de sí*. En Skliar, C. y J. Larrosa (Compiladores). "Experiencia y alteridad en educación". Homo Sapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.

DOCUMENTOS

- Ley de Educación 1420.
- Ley Federal de Educación N°24.195.
- Ley Nacional de Educación 26.206.
- Ministerio de Educación. 2009. *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1*. Coordinado por Daniel López. Primera Edición. Buenos Aires.
- Naciones Unidas. 2007. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo facultativo*.
- UNESCO, 2008. *Conferencia Internacional de Educación. "Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Cuadragésima octava reunión. Documento de referencias. Centro Internacional de Conferencias Ginebra. 25-28 de noviembre.

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- PÉREZ DE LARA, N. 1998. *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Editorial LAERTES. Barcelona.
- DIVITO, I. 2004. *Práctica docente y educación especial: recorriendo un camino*. En "Las Prácticas Docentes en Educación Especial." Ediciones LAE. Universidad Nacional de San Luís.
- SKLIAR, C. 1997. *La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Editorial Ediunc. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina.

7. CRONOGRAMA

Considerando la carga horaria de la asignatura, los contenidos a abordar y los objetivos propuestos se prevé la siguiente distribución del tiempo:

- Unidad I: aproximadamente 24 encuentros.
- Unidad II: aproximadamente 11 encuentros.
- Unidad III: aproximadamente 11 encuentros.
- Unidad IV: aproximadamente 11 encuentros.

Merece aclarar que el cronograma es tentativo porque deberá reconsiderarse a partir del grupo de estudiantes, sus intereses y el tiempo que demande alcanzar los propósitos planteados para la asignatura.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Las clases de la asignatura están organizadas de la siguiente manera: Lunes de 12 a 14 horas y Viernes de 11 a 13 horas, en aulas a determinar por la Coordinación de Aulas y Horarios.

Horarios de consultas:

Prof. Cortese, Marhild – Miércoles, 08 h – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.

Prof. Castro, Silvia – Viernes, 8:30 h – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.

Lic. Silvia Castro

Mgter. Marhild Cortese

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN² PARA IMPLEMENTARLA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LA ASIGNATURA³

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Cód. de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6601	Pedagogía Especial Anual	Profesorado y Licenciatura en Educación Especial	<p>Los aprendizajes de los alumnos se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, así como las actitudes que adopten en su rol de alumnos universitarios y futuros educadores especiales.</p> <p>Estos aspectos serán evaluados a través de evaluaciones formativas sin calificación numérica:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Observaciones de clase: se tendrá en cuenta la participación y la cooperación en las actividades. * Informes escritos sobre temas de la asignatura. * Presentación oral de distintos temas y/o trabajos. * Exámenes periódicos escritos, individuales y/o grupales. <p>Evaluaciones con calificación numérica:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Dos parciales escritos b) Informe de escritura sobre el análisis de una institución que trabaje con sujetos con discapacidad de la ciudad o de la región. <p>La corrección y comunicación a los alumnos de las notas correspondientes a cada evaluación se estima que se realizará dentro de los 10 días posteriores a la toma de la evaluación.</p> <p>Para acceder a la condición de alumno promocional las distintas instancias de evaluación detalladas deben ser aprobadas por los alumnos con una nota promedio no inferior a 7 (Siete) puntos, sin registrar notas inferiores a 5 (cinco) en ninguna instancia de evaluación. Tendrá la posibilidad de recuperar cada una de las instancias evaluadoras. A las condiciones detalladas se le agrega un punto más para adquirir la condición señalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un coloquio final integrando los temas abordados en la asignatura que deberá ser aprobado con una nota no inferior a 7 (siete).

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Lic. Marhild Cortese

Lugar y fecha: Río Cuarto – Abril 2018

² Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

³ Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.